

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 011 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril del año 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Alberto Urbani; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, Superintendente de Servicios de Salud, Lic. Eugenio Zanarini.
- Anexos: Presentación a cargo de la Dirección Nacional de Epidemiología e Información Sanitaria, Dra. Analía Rearte.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. DANIEL GOLLAN, MINISTRO DE SALUD.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. PAOLA BENÍTEZ, MINISTRA DE SALUD	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	LIC. FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD	Salta	DR. JUAN JOSE ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD	San Juan	DRA. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL GÓMEZ, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD.
La Rioja	DR. JUAN VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA, MINISTRA DE SALUD



ORDEN DEL DÍA

1. Utilización de los servicios de atención.
2. Medidas para la segunda ola.
3. Estrategia de vacunación.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

1.-Utilización de los servicios de atención.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que a través de la Secretaría de Equidad en Salud se pretenderá establecer la articulación del ámbito de salud público-privado, para implementar las lecciones aprendidas a lo largo del año pasado. Manifiesta que, durante este año, a diferencia del anterior, donde se priorizaba únicamente al paciente con COVID, se procurará primar otro tipo de patologías.

Para ello se requiere que cada provincia analice la situación de ocupación de camas y revise en su jurisdicción la dinámica de transmisión y la situación de pacientes con otro tipo de patologías. Recomienda que este consenso tiene que salir de la reunión de CO.FE.SA, teniendo en cuenta la situación epidemiológica y la situación particular de cada provincia; y resalta que es muy importante transmitir claramente que se va a sostener la atención sanitaria más allá del COVID.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani

Comenta que a lo largo del año pasado se mantuvieron reuniones con los representantes de las distintas cámaras y que la última reunión se realizó con representantes de la Confederación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales (CONFECILISA), que agrupa a los dueños de más de ochocientos (800) sanatorios del país. Informa que, con respecto a las negociaciones sobre el trabajo en conjunto en pandemia, los representantes de los sanatorios, solicitaron especialmente al Ministerio que se considere evitar la suspensión de todas las cirugías programadas, ya que esta medida generó un vacío muy grande en el año 2020.

Como resultado, se acordó efectuar un comunicado de “Recomendaciones del Ministerio de Salud para los sectores públicos y privados ante el paciente con COVID”, el cual se utilizaría como amparo al momento de suspender cirugías programadas. El comunicado con las recomendaciones deberá elaborarse y emitirse desde el CO.FE.SA, teniendo en cuenta la particularidad de cada jurisdicción.

Superintendente de Servicios de Salud, Lic. Eugenio Zanarini

Resalta que es importante que este comunicado tenga un enfoque federal, y que cada provincia tome el mismo y lo adapte a las necesidades particulares de cada sector.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta



Considera que hay dos situaciones que preocupan: la poca respuesta desde PAMI en esta época de pandemia; y la constante derivación de pacientes con patologías (además de COVID) con morbilidad alta al sector público, el cual ya no tiene camas disponibles.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Con referencia a la respuesta de PAMI frente a la época de pandemia, informa que el día de mañana se realizará una reunión con las autoridades de ese organismo en la que se sumará la mirada federal en la mesa; además, se pone a disposición para conversar en paralelo con cada jurisdicción y tener en cuenta cada situación particular. Aclara que, más allá de la reunión que se lleve a cabo con autoridades de PAMI, la idea es que cada jurisdicción defina sus acciones en función de las necesidades de cada provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Comenta que la provincia trabaja de manera articulada con los privados, que pudieron organizarse de manera positiva formando un centro de articulación de camas que organiza tanto el ambiente público como el privado. Informa que, cuando en la provincia aumentaron los casos COVID, hubo una restricción de cirugías programadas para tener libre cierta cantidad de camas. Además, comenta que se pudo lograr una diferencia de camas cuando el PAMI no puso la cantidad que les correspondía, el estado abonó un plus para que se siguiera sosteniendo la misma cantidad de camas y así evitar inconvenientes a futuro.

Manifiesta su preocupación acerca del comunicado, solicita una revisión interna y, de esta manera, tener listas las recomendaciones a la mayor brevedad posible para tener una protección mediante un consenso nacional, ya que teme que algunos privados se le vuelvan en contra.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Comenta que se está trabajando en la provincia fuertemente con el sector privado porque necesitan camas en función de la pandemia. Informa que se reunieron la semana pasada con PAMI para discutir los módulos COVID, y a su vez, se comunicó con el Superintendente de Servicios de Salud para realizar las mismas acciones que el año pasado.

Aconseja tener una postura más fuerte con las obras sociales ya que, según su opinión, están tratando de sacarse el problema de encima. Afirma que cuando comenzó la primera ola, el sector privado había acordado estar a disposición de lo que pudiera surgir a lo largo de la pandemia y no lo están haciendo. Solicita poner reglas claras, debido a la enorme diferencia entre el sector público y el privado.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Informa que tiene grandes dificultades con el sistema privado, mientras en el sistema público están internados 35% de PAMI y 30% obras sociales, y el sector privado destina pocas camas COVID; del total de camas, solo ocupan un pequeño porcentaje para pacientes con COVID; y, por tanto, todo cae en el sistema de salud público.

Por otra parte, insiste en que la recomendación no puede ser viable porque la oferta privada le pasa todo al sector público. Afirma que el sector público recibe el 65% de los pacientes por COVID, mientras que el sector privado ocupa camas con otras patologías.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

En atención a la solicitud efectuada por el ministro bonaerense, y sobre la articulación entre el sector público y privado, propone incorporar este tema en la agenda de la próxima reunión del CO.FE.SA.



Sobre lo expresado por la Ministra de Tucumán, reitera la necesidad de tratar este tema en un CO.FE.SA especial sobre PAMI y las obras sociales.

Asimismo, considera que todos los reclamos que las provincias tienen con las prepagas se deberán consolidar con el Dr. Víctor Urbani y la Dra. Judit Díaz Bazán para hacer una reunión previa, y después realizar un CO.FE.SA especial con este tema. Informa que se va a transmitir una idea de reorganización, pero que cada jurisdicción debe poner sus reglas. Se pone a disposición para realizar reuniones bilaterales y, de esta manera, seguir cada tema en particular.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani

Aclara que lo que se requiere simplemente es una recomendación, y propone no generar un espacio, como ocurrió el año pasado, donde todo estaba a disposición del COVID. Manifiesta que la CONFELISA está de acuerdo con lo mencionado, que se puede seguir realizando prestaciones programadas y que puede cambiar de acuerdo a cómo va evolucionando la pandemia, puesto que lo único que desean evitar es que se suspendan las cirugías programadas. Expresa que en la actualidad todas las camas sanatoriales no están ocupadas sólo con pacientes con COVID porque tienen disposición de camas, pero si sale una medida general que dice que se suspenden las cirugías programadas, esto los perjudicará.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Propone realizar un documento al cual tengan acceso todas las provincias más allá de lo que se comenta en la reunión. Considera importante que lo puedan analizar con sus equipos ya que son muy diversas las realidades de cada jurisdicción.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Agrega que cada jurisdicción tiene situaciones diferentes, y esto genera diferentes opiniones. Comenta que la provincia de La Pampa se organizó de manera correcta con el sector privado y no tuvo mayores inconvenientes. En cuanto al documento en cuestión, coincide en que ciertas recomendaciones de consenso general, si salen del Ministerio de Salud de la Nación, otorgarían potestad a las jurisdicciones para tomar medidas particulares.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza

Manifiesta su preocupación con referencia a lo que cada provincia pueda agregar como medida particular. Plantea establecer reglas claras para las cirugías programadas y que las mismas se vayan adaptando de acuerdo a cómo evolucionan las distintas etapas de la segunda ola. Por otro lado, propone que se tome como prioridad la atención de pacientes con otras patologías, para no generar barreras en el diagnóstico de las personas y de esta manera no impactar en patologías que no son COVID.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Manifiesta que el sector privado fue muy importante para atender la primera ola e informa que se han suspendido con gradualidad sólo aquellas cirugías que se pueden reprogramar. Aclara que no están en situación de encorsetarlos con suspensiones o cierres porque la situación económica y financiera en estos momentos está complicada; manifiesta que están trabajando de cerca para articular camas, y confirma que en la provincia pueden consensuar y no prohibir, ya que no le parece prudente.

Ministerio de Salud de CABA

Informa que en la Ciudad de Buenos Aires el sistema privado y el público se encuentran al límite. Manifiesta que dada la situación hiper delicada que se está atravesando, lo más inteligente que se puede hacer es tomar la ayuda del Ministerio de Salud de la Nación y cooperar entre cada jurisdicción.



En cuanto al documento en cuestión, aconseja revisarlo en detalle, pero no atrasar el envío ya que el mismo, los autoriza, les da un respaldo y los ayuda a todos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Aclara que es fundamental la sinergia entre las partes. Propone armar un grupo de trabajo para terminar de elaborar el comunicado e invita a que se sumen aquellas provincias que estén interesadas en la revisión y de esta manera, terminar la redacción con este consenso para sacarlo entre hoy y mañana, contemplando las situaciones particulares de cada jurisdicción.

2. Medidas segunda ola.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Con respecto a las restricciones, aclara que durante este año se intentará sostener la mayor parte de las actividades diarias para no generar un mayor riesgo económico.

En lo referido al aumento del número de casos, introduce la presentación que realizará la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, el Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán y la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, en la cual se presenta un set de indicadores, que muestra el aumento de contagios en los diferentes departamentos. Advierte que, si bien hay un DNU que indica medidas a tomar, hay varias jurisdicciones que están aguardando indicaciones para iniciar algunas acciones según la situación epidemiológica de cada departamento. Comenta que, idealmente, se debería coordinar y consensuar en la presente reunión medidas en conjunto para presentarle al sr. Presidente y al Jefe de Gabinete de Ministros.

Manifiesta su preocupación al informar que aumentaron mucho los departamentos de riesgo, y espera que esta presentación resulte de utilidad para que se implementen a nivel local las medidas de prevención que se presentarán luego al sr. Presidente de la Nación.

Presentación de la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte (Anexo)

Comparte la presentación en la cual se visualiza el cálculo de los indicadores por departamento. Detalla el tipo de indicadores que utilizan para monitorear el riesgo epidemiológico, donde se toma en cuenta los casos acumulados y los nuevos casos de las últimas dos semanas y las dos semanas previas; comenta que a nivel nacional utilizan la fecha de inicio de síntomas.

Advierte que los indicadores hay que analizarlos y contemplarlos constantemente, y comenta que, en este punto, entra la importancia de cada una de las jurisdicciones. Hace hincapié en los riesgos de contagio, sobre todo, en las aglomeraciones y manifiesta que las grandes urbes son las que más riesgo tienen de transmisión. Remarca la importancia de generar un monitoreo continuo.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Resalta la necesidad de realizar acciones de manera localizada intensiva y transitoria para disminuir la circulación de gente y así reducir la transmisión del virus sin intervenir en el ámbito económico.

Manifiesta que una de las acciones a tener en cuenta es la postergación de los viajes de egresados, los viajes grupales, prolongar el teletrabajo, disminuir actividades deportivas y de alto riesgo. Otro de los grandes focos de contagio es el transporte público, en el cual se buscará minimizar la circulación por catorce (14) días.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut



Manifiesta que, independientemente de la situación particular de cada provincia, es importante que las directivas salgan desde el Ministerio de Salud de La Nación. Considera que la nocturnidad es un gran problema, y que había sido una buena medida durante el año pasado restringir la circulación y los encuentros en lugares cerrados.

Con respecto al transporte público, informa que no se está cumpliendo el protocolo. Comenta que no quiere interrumpir actividades y que la mayoría están organizadas desde el nivel nacional, como eventos deportivos y culturales.

Propone tener “el paraguas abierto” con una serie de medidas e insiste que las mismas deberían salir desde el Ministerio de Salud de la Nación para después accionar de manera particular de acuerdo a cada jurisdicción. Manifiesta que hubo poco cuidado en la sociedad, y advierte que las clases presenciales serán complicadas luego de semana santa.

Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires

Propone indicadores macro con objetivos establecidos para que luego las jurisdicciones puedan tomar esas pautas generales de recomendación. Considera que hay que tener una postura con parámetros claros, establecidos de acuerdo a los indicadores de riesgo y que después cada provincia aplique según su realidad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Aclara que desde Presidencia de la Nación se tiene la voluntad de trabajar en pautas y medidas, pero insiste en el cumplimiento. Quieren evitar medidas nacionales que no se adapten a cada provincia. Informa que hay muchas medidas que no se cumplen a nivel provincial y municipal; el DNU vigente tiene indicadores y da potestad a las provincias para disminuir la circulación.

Comenta que los gobernadores deben implementar medidas intensificadas, transitorias y localizadas, y tempranas para adelantarse a la segunda ola, donde hay más mortalidad y donde más se sostiene el número de casos. Insiste en trabajar la comunicación de la información de los cuidados para que la población lo entienda.

Informa que, junto al Ministro de Turismo y Deportes acordaron postergar viajes y estimular el turismo de cercanía para bajar la circulación interjurisdiccional.

3.- Estrategia de Vacunación

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Propone continuar con el último punto del temario relacionado al criterio de distribución de vacunas, e informa que se distribuyeron trescientas seis mil (306.000) dosis a las distintas jurisdicciones, y se está destinando un alto número de dosis en función del pedido de ajustes puntuales de las jurisdicciones. Anuncia que la próxima entrega se enviará de acuerdo al impacto de cada jurisdicción ya que en los grandes aglomerados están comenzando a aumentar los casos más rápido que en la primera ola.

Manifiesta que la distribución se ajustará, por única vez, en función del personal de salud y personas mayores de 60 años. Afirmo que en las próximas entregas distribuirá a otras jurisdicciones dependiendo de la situación climática, de frontera o de algún caso particular que se tenga que tener en cuenta a futuro.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli

Informa que el 29 de marzo empezó la distribución de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil (1.455.000) dosis en las jurisdicciones. En relación a la presentación de la Dra. Analía Rearte, comenta que el setenta y dos por ciento (72%) de los fallecidos durante el 2020, se encuentra en los grandes centros urbanos, y muchas de estos aglomerados urbanos



presentaron tasas de mortalidad en masa. Dentro de los grandes aglomerados se encuentran: CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, San Juan, Salta y Tucumán.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Expresa que por el momento solo se está contemplado esta distribución única en los grandes aglomerados y por este embarque, y luego se continuará con la distribución, ajustándose de acuerdo a los casos particulares que surjan. Comenta que, si están de acuerdo, se pueden generar acciones para minimizar la circulación de personas. Aclara que con el próximo embarque se compensará en las otras entregas al resto de las jurisdicciones.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén

Manifiesta su disconformidad y advierte que hay muchas personas que van y vienen de Río Negro a Neuquén. Solicita que se tenga en cuenta el aglomerado de la provincia, entiende la oportunidad con las provincias que están aumentando los casos, pero advierte que están teniendo un fin de semana muy turístico y que tendrán un aumento importante de casos.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Comenta que las provincias más chicas no están de acuerdo con esta distribución. Afirma que, si bien tiene lógica esta medida única, las provincias más chicas no tienen la capacidad de respuesta al virus porque no tienen el respaldo del sector privado.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Aclara que no hay ninguna medida sola que pueda impactar en esto. Uno de los puntos más importantes que se han considerado es donde ya están aumentando los casos de manera exponencial, reitera que es un aumento por única vez en relación a la densidad de población con personal de salud, en relación a la oferta pública y privada hospitalaria, y a los mayores de 60 años que y es por única vez. La semana próxima llegarán las otras dosis y se volverá a hacer ajustes teniendo en cuenta otra lógica de acuerdo al clima y a la situación fronteriza.

Comenta que hay varios aglomerados que contemplan dos (2) provincias, y por el momento Río Negro y Neuquén están dentro de las provincias que tienen menos casos. Informa que no hay ninguna provincia que no esté recibiendo dosis, y aclara que se compensará en la próxima entrega a las provincias que no recibieron en esta.

Informa que la estrategia se irá ajustando para tener una disminución global por la disminución de mortalidad e insiste en mantener un enfoque global en relación a donde hay más casos.



CONCLUSIONES

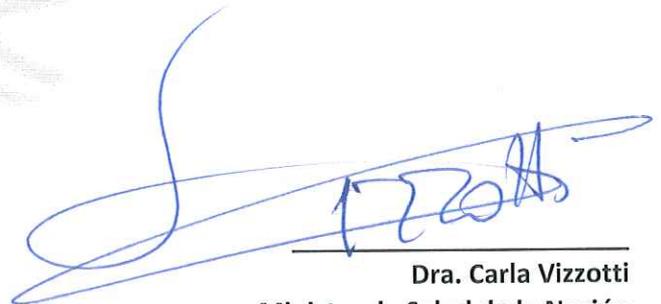
- Conformar un grupo de trabajo para terminar la redacción consensuada del comunicado sobre "Recomendaciones del Ministerio de Salud para los sectores públicos y privados ante el paciente con COVID", contemplando las situaciones particulares de cada jurisdicción.
- Implementar desde las jurisdicciones y para adelantarse a la segunda ola, medidas intensificadas, transitorias, localizadas, y tempranas donde hay más mortalidad y donde más se sostiene el número de casos.
- Intensificar la difusión masiva de los cuidados para que la población y que se comuniquen claramente para que la población comprenda las medidas que se implementarán en vista a la llegada de la segunda ola.
- Incorporar en el temario a tratar de la próxima reunión de CO.FE.SA., la articulación público-privada del sector salud para la gestión de la atención en el actual contexto de pandemia.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta.



Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación